



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°270/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de junio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra, en orden a:

1.- Oficiar al Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, del nivel central, a fin de solicitar celeridad en los procesos administrativos, todos necesarios para la ejecución de la restauración de las Iglesias patrimoniales de la Provincial del Tamarugal de Región de Tarapacá, consideradas en el plan de zonas rezagadas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva y Luis Carvajal Veliz.

Se deja constancia que no votan los Consejeros Regionales Sres., Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia, efectuado los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 8 de junio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**